

*Poder Ejecutivo*  
*Tucumán*

*San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2020.-*

**DECRETO N° 320 /14 (MGyJ)**  
**EXPEDIENTE N° 4.302/ 110-G-2019**

**VISTO** estas actuaciones, por las cuales la Dra. Emma Beatriz García presenta su Renuncia Condicionada al cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la II° Nominación del Centro Judicial Capital; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada magistrada fundamenta su dimisión para acogerse a los beneficios de la Jubilación prevista en la Ley Nacional N° 24.018.

Que por Convenio Complementario –Régimen de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tucumán- celebrado entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), se prevé la figura de “Renuncia Condicionada” mientras se realizan los trámites para acceder a la jubilación.

Que a fs. 02 obra Resolución del Expte. N° 024-27-11545957-6-001-1 emitida por la ANSES de fecha 08/01/18 por la cual se establece su derecho a la prestación solicitada.

Que a fs. 07/14 se acompañan informes de los distintos fueros judiciales respecto a la Dra. García.

Que a fs. 15 la Honorable Legislatura de Tucumán informa que no existe ningún pedido de Formación de Jurado de Enjuiciamiento en trámite en contra de la magistrada.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 20/21, Dictamen Fiscal N° 0274 de fecha 06/02/2020,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Acéptase la Renuncia Condicionada presentada por la Dra. Emma Beatriz GARCIA, DNI N°11.545.957, al cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la II° Nominación del Centro Judicial Capital, para acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria.-

**ARTICULO 2°.-** El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

**ARTICULO 3°.-** Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



\_\_\_\_\_  
Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE  
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR  
GOBERNADOR DE TUCUMÁN